Guayaquil, marzo 31 del 2003

Señor presidente y Accionistas de la compañía
NIZACHET S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía **NIZACHET S.A.** inherente a la fiscalización vigilancia y control sobre la marcha administrativa, los n egocios y la contabilidad por el ejercicio económico del 2002, informo a ustedes los siguiente:

He estudiado la gestión de los Administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, y la labor de di chos Administradores se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como de aquellas emanadas por la ley y en especial por la superintendencia de Compañías.

La labor del Presidente y del Gerente a través de sus ord enes y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de común acuerdo tanto que en ningún caso he observado ordenes contradictorias ni ningún indicio que me haga saber la falta de armonía o colaboración entre ambos Administradores.

He revisado los Libros so ciales a saber: Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Libro Talonario, Carta de Transferencia de Acciones y Libros de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía, me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto Social ya verifi cando la Contabilidad, la oportunidad en la realización de las Juntas Generales y cuando se cumpla lo dispuesto por la Ley de Compañías, etc.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables, el Balance General, sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del 2002 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la contabilidad está al día y de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se cometa.

Por todo lo expuesto nada tengo que observar a la gestión administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,

Ing. Com. John Fonseca Torres
COMISARIO

21 ABR. 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL